

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

**10749** *Resolución de 11 de julio de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de julio de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 9 de julio de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 12 de julio de 2019.
    - Fecha de amortización: 17 de enero de 2020.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 2.535,299 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 900,299 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: -0,492 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: -0,496 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,259 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,261 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,492	200,000	100,259
-0,494	50,000	100,260
-0,495	250,000	100,261
-0,496 e inferiores	400,299	100,261

2. Letras del Tesoro a doce meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 12 de julio de 2019.
  - Fecha de amortización: 10 de julio de 2020.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 6.820,886 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 4.030,204 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,463 por 100.
  - Tipo de interés medio ponderado: -0,465 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,471 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,473 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,463	650,000	100,471
-0,464	965,000	100,472
-0,465 e inferiores	2.415,204	100,473

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 11 de julio de 2019.–la Directora general del Tesoro y Política Financiera, Elena Aparici Vázquez de Parga.